

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****SECRETARIA GENERAL****OFICINA DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento documentación en relación con la solicitud de reagrupación familiar.

Nombre y Apellidos	NIE	Nº expediente	Fecha de solicitud
AHMED TAOURATE	Y0497904Z	09/2837	01/07/2009
RAFAEL OLIVERO MEDRANO	Y0190158P	09/24110	24/03/2009
LEOPOLDINA MATOS DE OLIVERO	Y0190216C	08/24112	24/03/2009
FARIDA EL JAOUHARI	Y0551919W	09/3763-4-5-6	07/07/2009

Toledo 3 de septiembre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9429